

¿Cómo elaborar un artículo científico (o reporte de investigación)? : una propuesta

Fabio Germán Cupul-Magaña*

El desarrollo de la ciencia se produce fundamentalmente por medio de la investigación. En este proceso se combinan tanto los aspectos teóricos (acumulados hasta el momento, o las propuestas nuevas que resultan de una faceta problemática de la realidad), como los métodos y las técnicas adecuadas para abordar un objeto de estudio. No obstante que el proceso de investigación tiene reglas generales, que le dan legitimidad científica, es un hecho que en ella no existen modelos, arquetipos o recetas de cocina aceptadas unánimemente, sino que en todos los casos deben considerarse tanto el estado de los conocimientos con que se cuenta, como las características específicas del problema a estudiar (Lara, 1991). Esto lleva a concluir que la labor principal de la comunidad científica es proveer a la sociedad de un acervo de conocimientos que repercuten en la estructura cultural de ésta (Peña, 1993). El primer paso para lograr el acercamiento entre ciencia y sociedad es la difusión de la investigación a través de publicaciones, ya que el mantener datos inéditos en un cajón del escritorio, o en un archivo de computadora, representa una pérdida de la inversión social y es un robo de la actividad productiva del científico. El publicar artículos científicos es, por tanto, una actividad formal necesaria y valiosa

* Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara.

para intercambiar experiencias e ideas y contribuye al desarrollo de la ciencia (Santana, 1989); claro está que no hay que descartar la comunicación informal entre científicos (conferencias, asesorías, críticas de borradores, retroalimentación por cuestionamientos, reuniones colegiadas, entre otras), la cual es importante en la transferencia de información y contribuye a la mejor complementación de un reporte final (Salisbury, 1984).

El objetivo de este ensayo es proporcionar a los estudiantes y profesionistas principiantes (de cualquier área del conocimiento humano), los requerimientos básicos para la estructuración de la información dentro de un artículo científico, con el propósito de llegar a la comunicación y comprensión entre el autor y el lector.

El proceso de la investigación

Antes de dar inicio a la descripción de los elementos que intervienen en la estructura de un artículo científico, es necesario reconocer las etapas involucradas en la generación de conocimiento. Para ilustrarlo, se enunciarán las citadas por Santana (1989):

a) Concepción del estudio: se refiere a la identificación de un tema o problema de investigación relevante en el desarrollo de una disciplina, y su justificación en forma coherente. Dependiendo del estudio, la idea puede ser “tradicional y aburrida” o “novedosa y creativa”.

b) Diseño del estudio: hace referencia al proceso de escoger, o elaborar, las metodologías y diseños experimentales adecuados para intentar de invalidar las hipótesis planteadas, o recabar la información requerida de manera sistemática. Esta es una de las partes medulares de la investigación y es la que se debe discutir y estructurar en conjunto con el estadístico, para, de esta manera,

evitar la clásica situación en la que se generan datos (pocos o muchos) y no se sabe qué hacer con ellos, o se acude al estadístico para que aplique una prueba “milagrosa” que alivie la sensación de “impotencia” del investigador.

c) Ejecución del trabajo: alude a la obtención de los datos de campo o laboratorio, siguiendo las directrices generadas en las dos primeras etapas, el cual puede ser muy fácil y mecánico, o requerirá de conocimientos y equipo especializados. También, puede ser reducido en tiempo o de varios años de duración. En ocasiones se requiere modificar e innovar la metodología sobre la marcha, para lograr los objetivos de estudio.

d) Procesamiento y análisis de datos: se refiere a la tabulación y ordenamiento de los datos y a la aplicación (según sea el caso) del análisis estadístico. También incluye la identificación de sesgos, tanto en la técnica como en los resultados, la detección de patrones relevantes, y su interpretación, para plantear conclusiones y generalizaciones en relación a las hipótesis originales. En otras palabras, en esta etapa se ordena, resume y caracteriza la información obtenida.

e) Redacción del manuscrito: es todo lo relacionado con la preparación del manuscrito, así como la elaboración de cuadros, figuras y apéndices. Esta etapa es tan importante como las anteriores, ya que escribir bien no es fácil; muchos estudios de buena calidad nunca se difunden, porque los investigadores no han desarrollado la capacidad de redactar apropiadamente trabajos académicos.

¿Cómo iniciar la redacción de un ensayo científico?

Para realizar la redacción correcta de un artículo científico, primeramente, es necesario que intervenga de manera eficaz la escritura, ya que los conocimientos gramaticales (analogía, sintaxis, prosodia y ortografía), exhiben claramente (más que otros conocimientos), el grado, la falta o deficiencia, de instrucción de cualquier persona. La comunicación de ideas a través de un texto debe ser con acierto y esmero en la redacción, con orden en las ideas, las cuales deben de

estar en perfecta concordancia con el de las palabras, cláusulas y oraciones, y no observar la más ligera falta de ortografía (Vázquez, 1979).

A continuación se mencionan cuatro pasos para poder escribir un artículo (Barrass, 1990; Gopen y Swan, 1990):

1.- Pensar. ¿Qué es lo que se desea decir? Es más importante considerar lo que los lectores necesitan conocer. Cuando se piense, es recomendable elaborar notas, palabras clave o frases, y plasmar los primeros pensamientos sobre una hoja de papel.

2.- Planear. Dividir el escrito en párrafos, en donde cada párrafo se refiere a una idea que se elabora a partir de oraciones, el cual se separa de los demás por un punto y aparte. El conjunto de párrafos o ideas genera un tema, y el último párrafo de éste deberá generar una conclusión.

3.- Escribir. Aquí se inicia con lo planeado. Es buena idea el escribir cada párrafo en una hoja por separado, con un encabezado apropiado que permita ubicarlo dentro del texto. Esto ayuda a concentrar la atención para decir lo que se quiere dentro de cada tema y permite ordenar y presentar la información e ideas en orden, para así decidir qué borrar, cambiar o anexas.

4.- Revisar. Verificar el texto inmediatamente, y después de varios días. Se observará que cuando se lea de nueva cuenta, se establecerán mejoras al primer borrador como: adiciones, supresiones, correcciones o cambios en su secuencia.

Los apartados de un artículo científico

Los acuerdos tomados para la estructuración de un artículo científico por apartados, tienen la finalidad de ayudar a decir lo que se quiere decir, o en otras palabras, lo que los lectores deben saber, en un orden coherente. Los apartados que integran un artículo científico pueden variar en extensión y en número, de acuerdo tanto a las necesidades internas de investigación, como a requisitos establecidos por las instituciones que supervisan o financian un

proyecto, o por exigencias específicas de la editorial de una revista.

Independientemente de lo anterior, lo importante es mantener dentro del esquema básico de redacción de un texto, el eje vertebral idea-párrafo-tema.

En general, los apartados o temas en los cuales se divide un artículo científico, y que le permiten proporcionar al lector lo que necesita saber, son los siguientes (Barrass, 1990):

Título: ¿De qué trata el estudio?

Introducción: ¿Qué es lo que se hizo? ¿Por qué?

Materiales y métodos: ¿Cómo se hizo?

Resultados: ¿Qué se encontró?

Discusiones: ¿Cómo se interpretan los resultados?

Conclusiones: ¿Qué es lo que se concluye?

Resumen: ¿Cuáles son los principales hallazgos?

Agradecimientos: ¿Quiénes colaboraron?

Referencias: Detalles bibliográficos de cada publicación citada en el texto.

El artículo científico es el reporte creativo de los hallazgos realizados a través del proceso de investigación, por lo cual se redacta en tiempo pasado y de preferencia en forma unívoca (en tercera persona, con la finalidad de que el lector participe).

El título del artículo científico debe indicar en forma precisa cuál es el objeto de estudio. El título puede complementarse con nombres o adjetivos, que señalen el tipo de investigación en cuestión, o la información relevante del mismo. Siempre debe ser informativo y conciso (Lara, 1991; Ballesteros y García, 1994).

La introducción tiene la función de presentar en forma clara y breve el tema de trabajo, enunciar el problema, describir los antecedentes de trabajos similares que se hayan publicado, y plantear los objetivos que se persiguieron al realizar la investigación (Barrass, 1990; Ballesteros y García, 1994). La introducción contiene los elementos de lo que algunos otros llaman marco teórico.

Con respecto al objetivo, este indica los propósitos fundamentales de la investigación y, en su redacción, se emplean verbos en infinitivo.

Estos pueden ser usados en diferentes niveles de dominio cognoscitivo, que pueden ir de los más simples a los más complejos. Al respecto se tienen los siguientes ejemplos (León-Maldonado, R. A., Universidad Autónoma de Guadalajara; comunicación personal):

a) Memoria (conocimiento): conocer, definir, repetir, apuntar, inscribir, registrar, marcar, recordar, nombrar, relatar, subrayar, enlistar y enunciar.

b) Comprensión: traducir, reafirmar, discutir, describir, explicar, expresar, identificar, localizar, transcribir, revisar y narrar.

c) Aplicación: interpretar, aplicar, usar, emplear, demostrar, dramatizar, practicar, ilustrar, operar, inventariar, esbozar y trazar.

d) Análisis: distinguir, analizar, diferenciar, calcular, experimentar, probar, comparar, contrastar, criticar, investigar, debatir, examinar y categorizar.

e) Síntesis: componer, planear, proponer, diseñar, formular, ensamblar, reunir, construir, crear, elegir, organizar, dirigir y aprestar.

f) Evaluación: juzgar, evaluar, tasar, valorar, seleccionar, medir, escoger, valorar y estimar.

Por su parte, la sección de materiales y métodos tiene dos propósitos. El primero es permitir al lector entender claramente las observaciones o experimentos realizados en el curso de la investigación, interpretar los resultados y juzgar su validez. El segundo es permitirle la posibilidad, con la experiencia apropiada del lector, de repetir el trabajo y obtener datos similares. Dentro de esta sección es común incluir (según sea el caso) el área de estudio, la cual describe brevemente la localidad objeto de estudio, tanto su ubicación como sus características físicas más importantes, que se relacionen con el trabajo. Aquí también se incluye la fecha de realización de la investigación (Barrass, 1990; Ballesteros y García, 1994).

La sección de resultados incluye sólo los obtenidos de la investigación. Aquí es importante distinguir entre datos y resultados, ya que es común que mucha gente los utilice como sinónimos. Los datos son las observaciones realizadas con instrumentos y registradas como números (datos numéricos). Sin embargo, cualquier otra observación hecha y registrada durante la investigación es también un dato. Los resultados son aquellos obtenidos a partir del análisis de los datos. En un artículo científico es común incluir sólo resultados en la sección de resultados, no datos. La finalidad de agrupar los resultados en una sola sección es facilitar su comprensión o su interpretación. Esta puede o no llevar subtítulos para ordenar la información (Barrass, 1990).

La presentación de resultados en forma de cuadros, figuras, ilustraciones y fotografías, economiza explicaciones en el texto, dentro del cual deben resumirse los hechos sobresalientes que se presentan en las ilustraciones, numeradas de manera separada, pero sin repetir una explicación de los datos o resultados que ahí aparecen consignados (Ballesteros y García, 1994).

La redacción de los resultados debe ser objetiva, lógica y precisa; reportar los hechos más importantes de la investigación y agrupar los datos obtenidos en orden lógico y secuencial. Pero lo más importante es que estos sean honestos, evitar a toda costa actos fraudulentos como la inclusión de datos ficticios; selección, omisión y/o maquillaje de los resultados; aplicación deliberada de métodos estadísticos inapropiados; plagio y autorías injustificadas. También es importante eludir acciones que lleven a la elaboración de dobles publicaciones acerca del mismo hallazgo, omisión de referencias bibliográficas claves por razones egocéntricas, y exclusión de personas con derecho a autoría (Cabral, 1995).

El error más común entre los escritores inexpertos es el de iniciar la discusión de resultados en la sección de resultados. En cambio, el presentar los resultados principalmente en tablas y diagramas con algunos comentarios, favorece la continuidad del texto. La sección de discusión es el lugar para discutir los resultados y relacionarlos con estudios previos. Se tratará de evitar proponer hipótesis que no estén basadas en los

resultados obtenidos (Ballesteros y García, 1994). Se trata de explicar el por qué de los resultados.

Dentro de la sección de conclusiones se debe cuidar lo que se incluye, porque en un trabajo científico es delicado concluir o asegurar sobre algún evento. Las conclusiones deben referirse a aspectos del trabajo plenamente sustentados, tanto por los resultados de la propia investigación como los obtenidos por otros autores (Barrass, 1991; Ballesteros y García, 1994).

Cabe aclarar que cualquier conclusión puede ser presentada dentro del apartado de las discusiones, o al final de este, como un listado en un apartado distinto.

Algunas publicaciones requieren de un "abstract" o resumen del artículo, o un sumario. El "abstract" se localiza comúnmente al inicio del artículo y el sumario (summary) al final del mismo. Esta situación es comprensible, ya que el "abstract" puede ser separado del texto para su publicación en busca de lectores potenciales. El sumario por lo tanto, al igual que el "abstract", pone énfasis en lo que deseamos que el lector conozca, los hallazgos y conclusiones sobresalientes del texto. Usualmente los "abstracts" o resúmenes se escriben en voz pasiva. Por ejemplo "Se hicieron observaciones", en lugar de "Yo observé". Sin embargo, no es una regla científica el evitar el uso de la primera persona (Barrass, 1991).

El "abstract" debe contener aproximadamente 250 palabras e induir la siguiente información (CBESTyle Manual Committee, 1983):

- 1.-Objetivos y propósitos del estudio.
- 2.- Los materiales, métodos, técnicas y aparatos; así como su aplicación.
- 3.- Nombres científicos y comunes de los organismos (si son mencionados en el artículo), con énfasis en nuevos taxa o nuevos registros de distribución.
- 4.- Medicamentos específicos (de preferencia nombres genéricos) y compuestos bioquímicos, incluidos su forma de uso y administración.

5.- Nuevas teorías, terminologías, interpretaciones o evaluaciones en forma concisa.

6.- Nuevos términos, abreviaciones especiales y símbolos definidos.

Un “abstract” generalmente excluye:

1.- Adiciones, correcciones o cualquier información no contenida en el manuscrito.

2.- Tablas y gráficas o referencias directas a las mismas.

3.- Descripciones detalladas de experimentos, organismos, técnicas o aparatos.

4.- Referencias de literatura.

El “abstract” o resumen se redacta comúnmente en un párrafo, ya que se trata de exponer una idea o tema: el extracto del texto. Esto no es una regla.

La sección de agradecimientos debe ser concisa y objetiva. Aquí se debe dar crédito a las personas o instituciones que ayudaron en la investigación o redacción del artículo. En caso de que la revista en la que se desea publicar no contenga la sección de agradecimientos, éstos se pueden citar en la introducción, materiales y métodos o discusión (CBE Style Manual Committee, 1983).

La sección de referencias es una vía de comunicación científica dentro del manuscrito, por lo cual debe elaborarse con el mayor cuidado posible. Como punto de partida, es necesario precisar tres conceptos que a menudo se toman como sinónimos en diversas publicaciones: bibliografía, referencias y literatura citada (Navarrete-Heredia, 1994).

a) Bibliografía: es la información que existe sobre un tema en particular. En muchos libros, la bibliografía es una lista de documentos sobre temas afines compilados por el “autor” para que el “lector” los pueda consultar si desea profundizar en un aspecto en particular. Por lo general se coloca al final de la obra o bien al final de cada

capítulo, en orden alfabético.

b) Referencias y literatura citada: son términos utilizados para incluir a todos aquellos documentos que son mencionados en el texto. Las publicaciones incluidas en esta sección deben mencionarse en el documento. En general, los artículos científicos incluyen la lista completa de los trabajos citados al final del documento en una sección específica con cualquiera de estos dos encabezados (también se emplean los términos de Bibliografía Consultada o Literatura Consultada). Esta lista debe incluir tanto documentos publicados como no publicados.

A continuación se presentan algunos ejemplos, de entre la gran diversidad que existen, de cómo citar un trabajo en la sección de referencias de acuerdo a las normas editoriales de la revista Ciencias Marinas del Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la Universidad Autónoma de Baja California:

Artículos:

Gómez-Valdez, J. (1993). Estructura hidrográfica promedio frente a Baja California. *Ciencias Marinas*, 9(2):75-86.

Libros:

Bertsch, H. y Johnson, S. Hawaiian Nudibranch. Oriental Publ., Honolulu, 112 pp.

Trabajos compuestos:

Rice, M. E. (1980). Sipuncula and Echiura. In: R. H. Morris, D. P. Abbott and E. C. Haderlie (eds.), *Intertidal Invertebrates of California*. Stanford Univ. Press, Stanford, Calif., pp. 490-498.

Asimismo, hoy en día la llamada supercarretera de la información, el “internet”, se ha convertido en un sistema que auxilia al investigador en la obtención de información, por lo que es importante conocer cómo citar recursos de internet. De entre una variedad de formas que existen para citar estos trabajos publicados ahí, Bautista-Flores (1999) selecciona tres, de los cuales aquí se presenta el estilo de la Modern Language Association (MLA):

a) Ftp

Apellido, Nombre. "Título del documento." Fecha de publicación <dirección ftp, http> (fecha de acceso).

Ejemplo:

Bruckman, Amy. "Approaches to managing Deviant Behavior in Virtual Communities" <ftp://ftp.media.mit.edu/pub/asb/papers/deviance-chi-94> (4 Dec. 1994).

b) Para sitios www

Apellido, Autor. "Título del documento". "Título del trabajo completo". Fecha de publicación. <URL> (Fecha de acceso).

Ejemplo:

Burka, Lauren P. "A hipertext history of multi-user dimensions." MUD History. 1993. <<http://www.ccs.neu.edu/home/1pb/mud-history.html>> (5 Dec. 1994).

c) Para sitios Telnet

Apellido, Autor. "Título del documento." "Título del trabajo completo." Día Mes Año. Dirección telnet (Fecha de acceso).

Ejemplo:

Gomes, Lee. "Xerox on-line neighborhood: a great place to visit." Mercury News. 3 May 1992. Telnet <lambda.parc.xerox.com> 8888;go#50827,press 13 (5 Dec. 1994).

d) Para sitios Gopher

Autor "Título". Datos sobre la publicación si ha sido impresa. URL gopher. (Fecha de acceso).

Ejemplo:

Quitner, Joshua. "Far out: welcome to their world built of MUD." Published in Newsday 7 Nov. 1993 gopher University of Koel/ selected papers (5 Dec. 1994).

e) Para listas de mensajes

Autor. <url del autor> "Título". "Fecha" <URL de la lista> (Fecha).

Ejemplo:

Seabrook, Richard H. <seabrook@clark.net> "Community and Progress:" 22 Jan. 1994 <cybermind@jefferson.village.Virginia.edu> via <listserv@jefferson.village.edu> (29 Jan. 1994).

f) Para Usenet

Autor. <URL del autor> "Línea del tema." Fecha de publicación. <nombre del grupo> (Fecha de acceso).

Ejemplo:

Slade, Robert. <res@maths.bath.ac.uk> "UNIX Made Easy." 26 Mar. 1996. <alt.books.reviews> (31 mar. 1996).

g) Para correo electrónico

Autor. <URL del e-mail> "Línea del tema." Fecha de publicación. Clase de comunicación (Fecha de acceso).

Ejemplo:

Franke, Norman. <franke1@llnl.gov> "SoundApp2.0.2." 29 Apr. 1996. Personal e-mail (3 May. 1996).

Análisis del manuscrito

Como se ha mencionado, el propósito fundamental de un artículo científico no es solamente la presentación y transferencia de información, sino la comunicación entre autor y el lector, a través de un texto conciso y preciso, que evite a toda costa la verbosidad y grandilocuencia, que en nada favorecen en estilo propio.

Para evaluar en qué medida el texto cumple su cometido, es importante someter el manuscrito a la revisión de, por lo menos, dos personas, para contar con comentarios o sugerencias que, de preferencia, lo mejoren. Así como

apegarse, en lo posible, a las normas editoriales de cada revista, o consultar trabajos ya publicados sobre temas afines.

Otra manera de lograr el equilibrio entre los distintos apartados que componen un artículo científico, es el analizar la contribución porcentual (en cuanto al número de palabras; es decir, se cuentan las palabras de cada sección y se obtiene su proporción en relación al total de palabras del artículo) que cada tema del trabajo aporta al texto total (Lara, 1994). Si se parte del supuesto de que un artículo científico tiene como objetivo plantear nuevas estrategias de trabajo (materiales y métodos), generar información relevante (resultados) y abrir perspectivas de pensamiento (discusión); estas secciones deben tener un mayor peso en el trabajo, de no ser así, seguramente la concepción de lo que es la investigación científica está desubicada.

Para ilustrar lo anterior, se analizaron los artículos de Islas-Rodríguez *et al.* (1993), sobre el reconocimiento de antígenos de *Mycobacterium leprae* con anticuerpos presentes en suero de pacientes con lepra lepromatosa, y el de Ramachandra y Krishnamurthy (1993), sobre las respuestas inducidas por salinidad en la cianobacteria *Anacystis dimidiata*.

Para el primero de ellos la distribución porcentual de los apartados fue la siguiente: título 1.07%, introducción 13.67%, materiales y métodos 41.16%, resultados 23.05%, discusión 18.47% y agradecimientos 2.58% (no se incluyeron referencias ni leyendas de figuras o tablas). Estos resultados muestran un equilibrio en el contenido del artículo, al tener poco aporte del título, agradecimientos e introducción que deben ser breves y concisos. Con lo que respecta a los tres restantes, la mayor contribución la proporcionó los materiales y métodos, esto es claro, ya que la investigación tuvo como finalidad la adecuación de una técnica clínica para la detección del agente causal de la lepra.

En el segundo, la distribución porcentual fue: título 0.84%, introducción 18.23%, materiales y métodos 33.11%, resultados 9.87%, discusión 34.11% y agradecimientos 3.84%. Para este artículo los agradecimientos y la introducción tuvieron poco aporte por las razones ya conoci-

das. Los resultados no contribuyen con mucho peso, producto de un adecuado diseño experimental (de ahí la gran extensión de los materiales y métodos), al reportar sólo los resultados relevantes. La discusión fue el apartado con mayor peso, ya que examinaron de manera profunda las posibles relaciones entre el crecimiento de la bacteria y los cambios en su composición bioquímica en función de la salinidad.

Este método de análisis, aunque sencillo, permite generar información para llegar a un equilibrio en el proceso de comunicación de ideas. Pero, un indicativo muy importante en la redacción del texto, es que este satisfaga las expectativas del autor al momento de su conclusión.

Bibliografía

Ballesteros G. M. y M. G. García, 1994. Manual de laboratorio y campo de ecología general. Universidad Autónoma de Baja California. Facultad de Ciencias Marinas. Ensenada, B. C. 50 pp.

Barras R., 1990. Scientific writing for publication: a guide for beginners. *Journal of Biological Education*. 24(3):177-181.

Bautista-Flores E., 1999. ¿Cómo citar recursos de información de internet? Biblioteca Universitaria (Boletín Informativo de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM). 2(2).

Cabral A. R., 1995. La deshonestidad en ciencia. *Ciencias*. 37:52-56.

CBE Style Manual Committee, 1983. CBE style manual: a guide for authors, editors, and publishers in the biological sciences. Council of Biology Editors, Inc. Bethesda, Maryland. 324 pp.

Gopen G. D. y J. A. Swan, 1990. The science of scientific writing. *Am. Sci.* 78:550-557.

Islas-Rodríguez A. E., C. M. Guillén-Vargas, M. Fafutis-Morris, F. Alfaro-Bustamante, R. Morales-Ortiz, A. González-Mendoza e I. Estrada-Parra, 1993. Recognition of *Mycobacterium leprae* antigens with antibodies present in sera from patients with lepromatous leprosy. *International Journal of Leprosy*. 61(2):245-249.

Lara B., 1991. El protocolo de investigación: guía para su elaboración. Editorial Universidad de Guadalajara. México. 43 pp.

Lara B., 1994. Curso taller: análisis y redacción de protocolos

e informes de tesis e investigación. Universidad de Guadalajara.

Navarrete-Heredia J. L., 1994. Referencias bibliográficas: guía sobre su elaboración para trabajos de biología y áreas afines. Editado por J. L. Navarrete-Heredia. México. 46 pp.

Peña A., 1993. Caras (y famas) vemos... currícula no sabemos: ¿es posible la evaluación objetiva de las actividades académicas? *Ciencia y Desarrollo*. 19(110):17-22.

Ramachandra C. S. V. y K. Krishnamurthy, 1993. Respuestas inducidas por salinidad en la cianobacteria marina *Anacystis dimidiata*. *Ciencias Marinas*. 19(4):407-413.

Salisbury L., 1984. Informal communication among scientists: its characteristics and its formal analogs. *Interciencia*. 9(3):159-162.

Santana E., 1989. Consideraciones éticas sobre la determinación de autores y el otorgamiento de créditos en publicaciones científicas. *Tiempos de Ciencia*. 17:15-19.

Vázquez R., 1979. Ortografía castellana. Editorial Patria. México. 187 pp.

Recibido: 25 de abril del 2001

Aprobado: 06 de julio del 2001

Algunos aspectos sobre ecología y conservación en el Estero La Ventanilla, Oaxaca, México

Felipe Becerril-Morales* **

Es notable el hecho de que Oaxaca sea considerado como uno de los Estados más ricos de la República en cuanto a diversidad de vida silvestre, pueblos y etnias; padeciendo a su vez, de la escasa actividad científica que documente esta riqueza a niveles más regionales o locales. En su costa se ha reconocido la presencia de lugares que poseen características ecológicas con potenciales de aprovechamiento. Pero también se ha hecho énfasis en la necesidad de integrar estrategias de uso y conservación y, por ende, de información actualizada sobre las condiciones de los sistemas ecológicos.

En la costa oaxaqueña se consideran cinco cuerpos lagunares importantes (Contreras *et al.* 1994). Estos han sido objeto de estudio, respecto a sus características físico-químicas y ecológicas. Sin embargo, el conocimiento global de los humedales oaxaqueños resulta aun incompleto, tanto por el limitado alcance temporal de los estudios ya existentes, como por la carencia de otros en cuerpos lagunares costeros de menor talla. Efectivamente, existen humedales de poca extensión pero, a juzgar por su recurrente presencia en la costa oaxaqueña, se sugiere que puedan enclavarse en una dinámica comunitaria a lo largo de la costa. Esto, debido a su potencial como centros de avituallamiento de recursos, y/o como paso intermedio de especies migratorias o de hábitats restringidos.

*Instituto de Ecología, Universidad del Mar

**Departamento de Ecología y Comportamiento Animal, Instituto de Ecología, A.C.

Por otra parte, considerando el gradual incremento en las actividades humanas en esta zona, se estima que provocan un efecto aun no cuantificado en los ecosistemas costeros, lo cual demanda estrategias de uso racional y de conservación. El caso del Estero "La Ventanilla" viene a ser un ejemplo en el que se compaginan los aspectos mencionados. Es decir, la población humana residente está apostando al uso de sus recursos basado en la actividad ecoturística, pero también acusando una carencia casi absoluta de información sobre las condiciones de tales recursos. Ello sugiere la inmediata necesidad de conocer mejor las características ecológicas de este sistema, a fin de contar con información de referencia útil, en la planeación de su manejo y conservación efectivos.

El Estero "La Ventanilla" pertenece al Municipio de Santa María Tonameca, Oaxaca y se encuentra a 9.5 Km de Puerto Ángel (entre los 96° 34' y 96° 37' Oeste y entre los 15° 40' y 15° 42' Norte) (Marini, 1999). Localizado en la parte oriental de la Laguna Tonameca (1600 has), está limitado al Sur por una barra arenosa que se abre temporalmente (una vez al año, usualmente en Mayo o Junio), formando una efímera conexión con el mar en la temporada de lluvias. La corta duración de esta conexión (del orden de unos días), proporciona al estero un ambiente preponderantemente dulceacuícola. Hacia el interior, consta de una extensa área pantanosa en la que predomina vegetación de manglar y plantas acuáticas. Esta zona corresponde a la cuenca de la Laguna de Tonameca, la cual se extiende hacia el Este, terminando en la rivera del Río Tonameca, principal fuente de abastecimiento fluvial (Fig. 1).

En el año de 1997 los efectos del huracán "Paulina" sobre la laguna, en apariencia, suponen la destrucción de la bóveda arbórea, que en algunas zonas alcanzaba los 30 metros de altura. El paisaje resultante es, en su mayoría, una ciénega poblada de troncos secos de mangle, muchos de ellos aun en pie, mezclados con una exuberante vegetación y raíces aéreas, que flanquean canales de agua y espacios de agua estancada. Este paisaje suele provocar sensaciones de "aventurero" o alguna noción de aislamiento rústico al visitante. Probablemente este tipo de

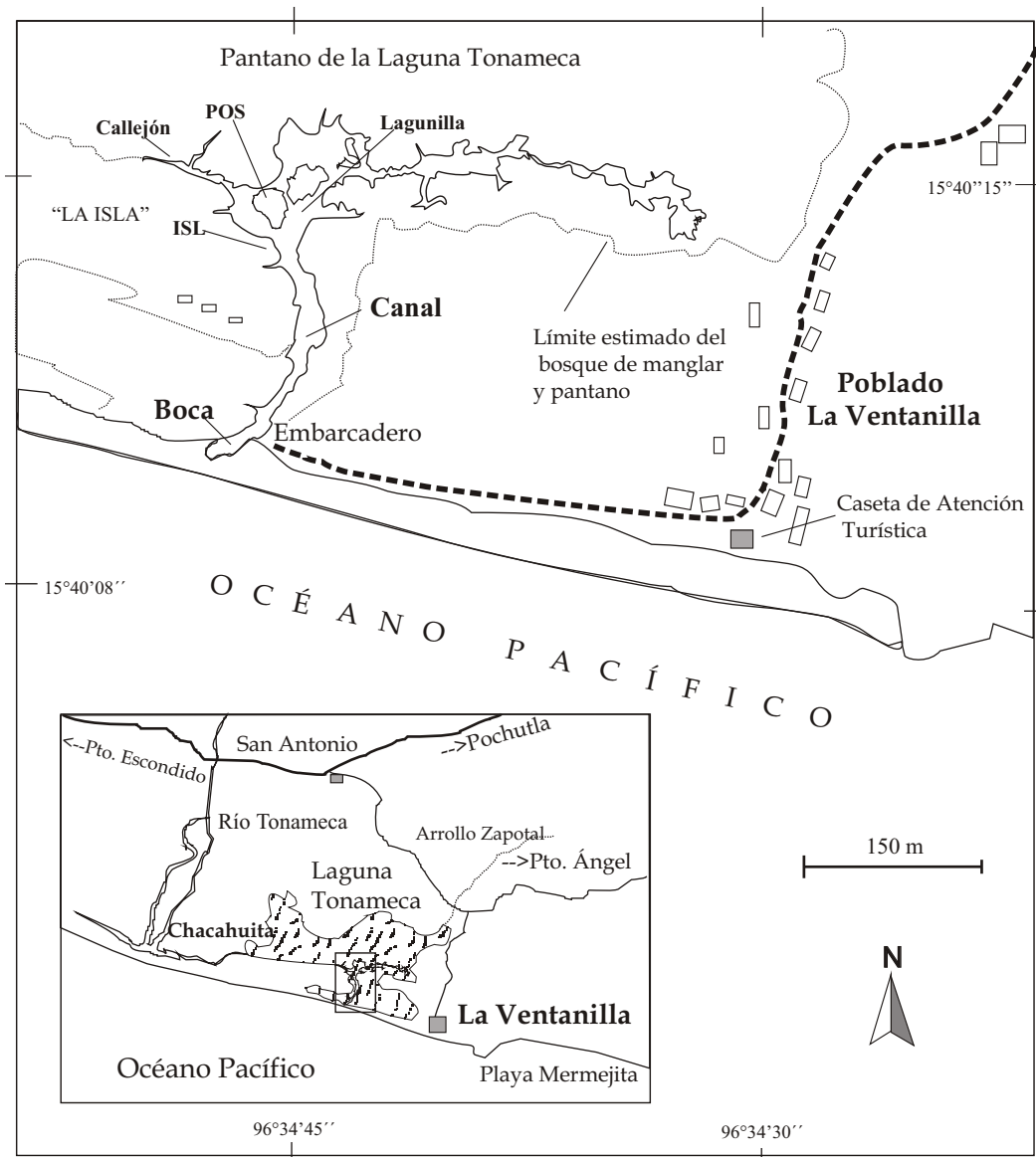


Figura 1. Estero "La Ventanilla", Oaxaca. Se señala con un recuadro el área de estudio. Las vías de acceso en línea discontinua.

percepción sea una de las razones importantes, por las que el llamado turismo alternativo esté actualmente poniendo su atención en esta localidad.

El aparente bajo nivel de perturbación del lugar y una conciencia ecológica (poco usual) de sus pobladores, confieren a este sistema una vocación idónea en la aplicación de un manejo integral, tal como se percibe en la teoría, esto es, la oportunidad de empatar la investigación científica y los métodos de conservación y desarrollo sustentable en el lugar. Actualmente la comunidad de Ventanilla cuenta con la asesoría de

ONG's (como ECOSOLAR A.C.), y grupos de investigación (UMAR, ITAO, UIA, UAP entre otros), que incluyen esta perspectiva. Sin embargo, las acciones de estas entidades pueden estar poco conectadas entre sí, lo cual contribuiría a resultados e interpretaciones difíciles de integrar. A su vez, el proceso de conservar dicho sistema se ha iniciado a instancias, gestión y perseverancia de la comunidad local. Uno de sus logros más significativos es la reciente inauguración de la localidad como una UMA extensiva, en junio de este año. Además de este resultado significativo, cabe decir que la cooperativa

realiza actividades, como la reforestación de mangle y la protección de fauna del lugar, como la tortuga golfina y el cocodrilo. Aun faltan elementos que den consistencia al propósito del manejo integral. Por lo anterior, en este trabajo se describen tres aspectos importantes de tomar en cuenta. Estos aspectos están asociados, tanto a la caracterización como al funcionamiento del sistema, así como al proyecto ecoturístico en si.

La dinámica hidrológica

El Estero La Ventanilla se encuentra dentro de la cuenca hidrológica de Tonameca, en la subcuenca denominada "El Zapotal". Con este nombre se designa a un sólo arroyo que irriga directamente al estero. Sin embargo, éste es de tipo temporal, por lo que el afluente continuo proviene indirectamente del Río Tonameca. La dinámica hidrológica posee un ritmo y forma peculiar, que a continuación se describe, a partir de la observación meramente empírica, durante un año de trabajo en el lugar. El flujo de agua se intensifica durante la temporada lluviosa, como es obvio suponer, no obstante, el aporte de agua que llega al estero depende de la alternancia entre las aperturas de la barra frente a Ventanilla y a la ubicada en la desembocadura del Río Tonameca (Chacahuita). Al abrirse ambas bocanillas, en Chacahuita el agua fluye directamente hacia el mar, por lo que el aporte hacia Ventanilla se reduce sustancialmente. En consecuencia, y aunado a una ausencia de aporte pluvial, el nivel de agua del estero de Ventanilla desciende, a tal grado que es casi innavegable. Una visión a mayor escala sobre estas cualidades hidrológicas, denota una dependencia del sistema de Ventanilla, de componentes externos (y fuera de la jurisdicción de la comunidad). Los detalles de esta dinámica de llenado, y/o vaciado de la cuenca en la que se encuentra el estero no han sido documentados o investigados sistemáticamente. El impacto sobre la comunidad también se desconoce, pero se pueden atisbar algunas consecuencias. Por ejemplo, este aspecto puede repercutir de manera importante en la funcionalidad del servicio turístico ofrecido, así como en la economía de los habitantes de Ventanilla. En

este año, la cooperativa dejó de dar servicio por varios días, durante la temporada de lluvias, debido a la dificultad de navegar y efectuar el recorrido ofrecido usualmente al turismo.

La conexión con el mar es efímera a lo largo del año, lo que da al sistema un carácter eminentemente dulceacuícola. Cabe destacar que esta cualidad le confiere dos elementos de importancia, en los beneficios que aporta este lugar. En primer lugar, es el mantenimiento de un acuífero que responda a las expectativas de uso humano que, en apariencia, crecerá en la misma medida que el crecimiento demográfico, con su consecuente impacto sobre el sistema. Se trata, según Marini (1999), de un acuífero de relevante importancia en la región, dadas las siguientes características: se considera el de mayor tamaño (14 Km de largo, 19 Km en su parte más ancha y 3 Km en la más angosta); su ubicación se centra estratégicamente en un polo de desarrollo turístico de la costa oaxaqueña; finalmente, debido a las características hidrológicas y de permeabilidad de la cuenca, se considera que este acuífero sustenta también a otras localidades aledañas como Mazunte y Zipolite, e incluso a Puerto Angel.

En segundo lugar, la biota existente en el estero corresponde con ambientes dulceacuícolas u oligohalinos, y es precisamente esta biota la que al parecer caracteriza la oferta ecoturística de este lugar. En efecto, la biodiversidad que habita el Estero de Ventanilla es la materia prima en el negocio ecoturístico. No obstante, se sabe muy poco de ella y se carece de estudios que cuantifiquen su dimensión y sus ritmos de permanencia. Por lo anterior, es ampliamente recomendable implementar proyectos de investigación enfocados a la dinámica hidrológica de la cuenca. Con ello, será posible plantear razonablemente cuestiones de posesión y uso de tierra por los lugareños, y las perspectivas futuras podrían ser compatibles con la actividad turística.

La vida silvestre

Quizás la característica que más atrae a los visitantes, es la multifacética presencia de plantas y animales en un estrecho espacio como

el estero. Se trata de un sistema en el que se empalman ambientes tanto de influencia marina, como estuarina y continental. Ello posibilita que, en un corto recorrido, se observen organismos que corresponden típicamente a estos ambientes como el lirio acuático, el junco, bosque de mangle, garzas, jacanas o cocodrilos. Sin embargo, para el estero se tiene un ralo registro de la flora y la fauna que lo habita. A continuación se describen brevemente algunos resultados, en cuanto a aves se refiere.

Durante un año de estudio, (desde abril del 2000 a abril del 2001; proyecto UMAR) se realizaron muestreos en el estero sobre la composición de la avifauna, su variación temporal y espacial de abundancia. Estos consistieron en 13 visitas mensuales al área de estudio, en las que se efectuaron censos. Se registraron 88, especies de las cuales el 55.6% fueron aves terrestres y el 70.4% fueron aves residentes (AOU, 1983). El número de especies es comparable con sistemas estuarinos de otras localidades del Estado de Oaxaca. Por ejemplo, las de Chacahua-Pastoría y Corralero-Alotengo, en las que se reportan 68 y 70 especies respectivamente para un ciclo anual (abril/1998-abril/1999) (Becerril-Morales, 1999). Es notable que Ventanilla, siendo un área más pequeña, presente más especies que aquellos sistemas. Tal diferencia, presumiblemente puede ser reflejo de una predominancia de condiciones

continentales, más que marinas, toda vez que las aves de tipo terrestre contribuyeron sustancialmente en la riqueza específica de la avifauna.

La oferta de observación de aves, en cuanto a variedad, puede ser significativa si tomamos en cuenta la mencionada composición de especies, la cual implica un amplio espectro de opciones en un espacio relativamente limitado. Así, además de la conspicuidad de garzas, aningas, jacanas u otras aves acuáticas, la presencia de aves típicas de selva baja caducifolia como el pájaro carpintero, la chachalaca, o aves de percha como el tirano y el trogón, matizan gratamente el paisaje silvestre del lugar (Tabla I).

De las especies observadas en el estero, seis están consideradas en algún estatus de conservación, según la Norma Oficial Mexicana (D.O.F., 1994). La aguililla caminera (*Buteo magnirostris*), el águila negra (*Buteogallus anthracinus*) y la calandria o bolsero cuculado (*Icterus cucullatus*) fueron especies comunes en el estero. Incluso se observó la anidación de el águila negra en este estudio. La cigüeña (*Mycteria americana*) tuvo una presencia más bien estacional (de pocos individuos en la temporada de secas). Del halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y del chipe suelero (*Seiurus noveboracensis*) fueron registros más puntuales, también presentes en la época invernal dada su característica migratoria (AOU, 1983).

La variación en abundancia y riqueza

Tabla I. Relación de tipos de ave (clasificación informal y arbitraria) y su riqueza específica observada en Ventanilla, Oaxaca desde abril/2000 hasta abril/2001.

TIPO DE AVE	NÚMERO DE ESPECIES
Garzas	12
Aves playeras (alzacolitas, zarapitos, etc)	7
Aves marinas (pelícanos, fragatas, gaviotas, etc)	6
Ibises	3
Aves buceadoras (aningas, cormoranes)	3
Aves rapaces (águila pescadora, gavián, águila negra, halcón, etc)	5
Aves carroñeras (zopilotes, auras, etc)	3
Palomas	5
Calandrias (o bolseros)	6
Martines pescadores	4
Carpinteros	2
Mosqueros (luis, tirano, etc)	5
Pericos o cotorras	2
Patos	1
Otros (gallaretas, cigüeñas, golondrinas, jacanas, urracas, etc)	24

específica, a lo largo del periodo de muestreo, fue significativa (abundancia: Chi cuadrada = 2772, g.l = 12, p<0.05 y riqueza específica: Chi cuadrada = 468.3, g.l = 12, p<0.05). Estas variaciones se pueden asociar a los pulsos de agregación reproductiva en verano (tiempo de lluvias), y a la incorporación de aves migratorias en invierno (tiempo de secas).

Por otra parte, la evaluación del sistema ecológico, de manera integral, requiere de trabajos interdisciplinarios que abarquen a otros componentes de la fauna de vertebrados. Según un estudio realizado en la zona de Tonameca (Dr.

Ceballos, Centro de Ecología UNAM, proyecto de ordenamiento ecológico para ECOSOLAR), se indica una riqueza de 159 especies de vertebrados: 5 especies de anfibios, 13 de reptiles, 112 de aves y 29 de mamíferos. A su vez, indica que existen una especie endémica de anfibio para el área de Tonameca, cinco de reptiles, 11 de aves y tres de mamíferos. Pese a que esta referencia presenta varias imprecisiones (por ello, no se incluye en el apartado de literatura citada), estos datos pueden proporcionar una idea somera sobre el tipo de vida silvestre que habita el área en cuestión. Esta fauna representa el complemento

Tabla II. Relación de especies de vertebrados (a excepción de aves), observadas en el Estero La Ventanilla, Oaxaca, durante abril/2000-abril/2001.

ANFÍBIOS	REPTÍLES	MAMÍFEROS
<i>Bufo marinus</i> (Spo marino)	<i>Rhinoclemmys pulcherrima</i> [*] (Tortuga de monte)	<i>Didelphis virginianus</i> (Tlacuache)
<i>Bufo marmoratus</i> (Spo de monte)	<i>Trachemys scripta</i> ^{PE} (Tortuga pinta)	<i>Dasyurus novemcinctus</i> (Armadillo)
<i>Leptodactylus melanotus</i> (Rana de charco)	<i>Coleonyx sp</i> (Gecko)	<i>Urocyon cinereoargenteus</i> (Zorra gris)
<i>Smilisca baudini</i> (Rana parda)	<i>Hemidactylus frenatus</i> (Cuija)	<i>Herpailurus yagouaroundi</i> (Leoncillo)
<i>Pachymedusa dacnicolor</i> (Rana verde de árbol)	<i>Anolis nebulosus</i> (Lagartija)	<i>Conepatus mesoleucus</i> (zorrillo de espalda blanca)
<i>Hyla sartori</i> (Rana)	<i>Basiliscus vittatus</i> (Basilisco)	<i>Mephitis macroura</i> [*] (Zorrillo rayado)
	<i>Sceloporus horridus</i> (Lagartija)	<i>Spilogale pygmaea</i> (Zorrillo manchado)
	<i>Mabuia brachypoda</i> (Lagartija)	<i>Nasua narica</i> (Coatí)
	<i>Ctenosarura pectinata</i> ^A (Iguana negra)	<i>Odocoileus virginianus</i> [*] (Venado cola blanca)
	<i>Iguana iguana</i> ^{PE} (Iguana verde)	
	<i>Leptotyphlops humilis</i> (Víbora lombriz)	
	<i>Cnemidophorus lineattissimus</i> (Lagartija rayada)	
	<i>Boa constrictor</i> ^A (Boa sorda)	
	<i>Leptophis diplotropis</i> (Serpiente verde)	
	<i>Crocodylus acutus</i> ^R (Cocodrilo de río)	
	<i>Lepidochelys olivacea</i> ^{PEX} (Tortuga golfina)	
	<i>Dermochelys coriacea</i> ^{*PEX} (Tortuga laúd)	

*especies referidas por personal de la cooperativa de Ventanilla.

En superíndices se señalan el estatus de conservación (NOM-059 ECOL-1994): A: amenazada; PE: Protección especial; PEX: en peligro de extinción; R: Rara.

de una visión integral del sistema ecológico, y además detenta la importancia de la zona como sitio de tangible biodiversidad. Durante el presente estudio en Ventanilla, se pudo observar en varios casos, y en otros a partir de otras referencias, algunos tipos de animales que también utilizan el humedal y/o las zonas aledañas (Tabla II). Sin embargo, estas observaciones son puntuales y, con seguridad, la lista aquí presentada es incompleta. No obstante, con el objetivo de este trabajo es contribuir con registros que, finalmente, estimulen la ejecución de proyectos formales de investigación. También son requeridos estudios que aporten información sobre el tamaño de las poblaciones de vertebrados, así como sus variaciones temporales y espaciales.

Esto es importante en la medida que tal información sirva de base, a lo que ahora se considera una demanda creciente entre ciertos sectores de la población nacional y extranjera: vacacionar en lugares con características de "Turismo sustentable" (Martínez de Velasco, 2000). En efecto, este autor señala que el turista de este tipo busca experiencias auténticas (conocimiento de flora y fauna), además de lugares de esparcimiento en que sus moradores sean partícipes de programas de conservación, y de desarrollo comprometido con la vida silvestre y los valores humanos.

El ecoturismo en Ventanilla

Las actividades y fuentes de ingreso de la comunidad de Ventanilla fueron desde sus inicios (hace poco más de 25 años), la agricultura, la ganadería y la pesca a pequeña escala. Sin embargo, actualmente los lugareños se han organizado en una cooperativa, avocada al uso del lugar como zona de ecoturismo ("Servicios Ecoturísticos La Ventanilla S.C. de R.L."). Los principales atractivos son la observación de aves y cocodrilos, además de paisajes que caracterizan la transición entre vegetación de agua dulce y salobre. La cualidad pintoresca y "salvaje" del lugar atrae a turistas extranjeros, en especial europeos, en la temporada invernal. En un principio, el turismo mexicano fue de escasa

presencia: sin embargo, en últimas fechas el lugar es cada vez más conocido, reflejándose en una actual y franca tendencia a revertirse este esquema. Ello sugiere una tendencia de incremento en la demanda turística, lo cual deberá repercutir en la potencialidad de ofrecer el servicio con una eficiencia cada vez más exigida, y la cual aun no ha sido medida.

La situación requiere de un análisis con más detalle. Al incrementarse la demanda, las presiones a las cuales la comunidad es receptora, deberán de satisfacerse con acciones que permitan el desarrollo sostenido. Suena coherente entonces que, de acuerdo al tamaño del estero y por tanto, el del recorrido ofrecido, tiene un límite determinado. Determinar la capacidad de carga, en cuanto al servicio turístico, debe considerarse de vital importancia, una vez que el sistema ecológico posee ciertas capacidades de tolerar una determinada cantidad de visitantes. Es decir, antes de que este sufra lo que se entiende como impacto antropogénico. Para ilustrar este punto, se describe el resultado de una breve y puntual indagación sobre el probable efecto de la presencia de embarcaciones con turistas, sobre la conducta de uno de los activos protagonistas del paisaje de Ventanilla.

El garzón blanco (*Ardea alba*) es una especie bastante común en el estero. Suele observarse a la vera del cuerpo de agua, tanto descansando como alimentándose. En los meses de verano anida junto con otras especies en la parte central del estero, conformando lo que se llama "garcerío" (sitio de posadero y anidación de una colonia reproductiva). Este es uno de los principales atractivos, sobre todo cuando ya existen pollos.

Bajo la hipótesis de que las garzas deberán de mostrar algún efecto, en sus hábitos de alimentación, por la presencia de embarcaciones, se realizaron observaciones de la conducta de forrajeo del garzón blanco por un lapso de tres horas. Este tiempo fue dividido en bloques de 30 min, con el fin de detectar algún cambio a lo largo del tiempo de observación. Para este caso, la conducta de forrajeo fue dividida en tres categorías, una vez que el individuo en observación tomó posesión de un sitio para alimentarse:

Categoría A: en esta se incluyeron actitudes que sugieren que el individuo no está concentrado en la búsqueda de alguna presa potencial (peces), como posición de descanso, acicalamiento.

Categoría B: comportamientos avocados a la búsqueda y captura de una presa.

Categoría C: comportamientos que implicaron el abandono o la interrupción de búsqueda de alguna presa. Esta se caracterizó por un estado de evidente actitud de alerta.

Las variables medidas fueron los tiempos empleados en cada categoría, el número de intentos y capturas de presa, y el número de interacciones con embarcaciones con turistas.

De acuerdo al resultado de esta observación, el garzón blanco mostró cambios en su conducta que podrían relacionarse con la presencia e interacción con embarcaciones. El tiempo empleado para la categoría de conductas tipo A, disminuyó en la medida que el individuo atendió más a la búsqueda y captura de alimento (categoría B). Los casos y duración de abandonos del forrajeo (categoría C), se incrementaron al tiempo de que las interacciones con embarcaciones aumentaron notablemente. Las conductas del tipo A se incrementaron de nuevo, después de ocurrir el máximo de visitas de embarcaciones y, de hecho, se abandonaba el sitio de alimentación para descansar entre la vegetación. Esto, en primera instancia, podría sugerir algunos efectos deletéreos en la alimentación de este individuo. Sin embargo, el éxito de captura de presas no mostró cambios a lo largo del tiempo de observación (Fig. 2).

Obviamente, la anterior interpretación carece del soporte de un tamaño de muestra suficiente. Sin embargo, el propósito fundamental es la descripción de un modo de explorar la hipótesis arriba mencionada. De acuerdo al decir de los integrantes de la cooperativa, la frecuencia diaria de recorridos suele ser entre 8 y 12, siendo de hasta 15 a 20 durante temporadas vacacionales. La alta frecuencia de embarcaciones por día, recorriendo el estero, podría afectar el hábito y éxito alimenticio de las aves. Lo mismo puede decirse en términos del probable disturbio que pueden sufrir las aves durante su anidación. Se sabe que, a determinadas distancias de aproxi-

mación, los adultos reproductores abandonan el nido, dejando a los huevos expuestos a la insolación o a la depredación (Hernández-Vásquez y Fernández-Aceves, 1999). En el caso de pollos ya crecidos, estos suelen abandonar el nido, arriesgándose a caer al agua y ser presa de cocodrilos, o bien ser lastimados por otros adultos de nidos vecinos (obs pers).

Estos aspectos, u otros como la distancia óptima de acercamiento, el ruido generado por los turistas, las horas del día de menor disturbio, entre otros, pueden ser elementos viables para incluirlos en futuras investigaciones. El concepto de turismo sustentable sugiere que la fauna y flora silvestre deberá ser considerada, en términos de evitar el abuso de su explotación, en especial en aquellas especies que ofrecen un servicio ambiental.

Según Binquíst *et al.* (1997), la laguna de Manialtepec es el mejor ejemplo del potencial que se tiene en la costa oaxaqueña, para el desarrollo de proyectos de ecoturismo. Estos autores se basan en la cercanía de un polo turístico (Puerto Escondido), en la existencia de una infraestructura básica (varaderos, embarcaciones y servicios) y en la posibilidad de observar varias especies de aves. En el caso de Ventanilla, estos elementos también están presentes. No obstante, aquí se agregan algunos otros que pueden enfatizar la viabilidad de que este sistema adquiera un calificativo similar. A diferencia de Ventanilla, la laguna de Manialtepec, y otros cuerpos lagunares como Chacahua-Pastoría y Corralero-Alotengo, si bien son de mayor tamaño, también son sistemas sujetos a un mayor impacto antropogénico, dado el tiempo de vida de sus poblaciones urbanas. Por ello, el impacto ecológico sobre Ventanilla es presumiblemente menor a los otros sistemas. En este mismo contexto, Ventanilla se ubica cerca de dos polos turísticos de la costa oaxaqueña (Zipolite y Puerto Angel), los cuales según Martínez de Velasco (2000), son considerados como centros turísticos no planificados. Este calificativo se basa en la ocurrencia de actividades turísticas anárquicas y espontáneas, que han traído consecuencias desfavorables (crecimiento demográfico explosivo, proliferación de asenta-

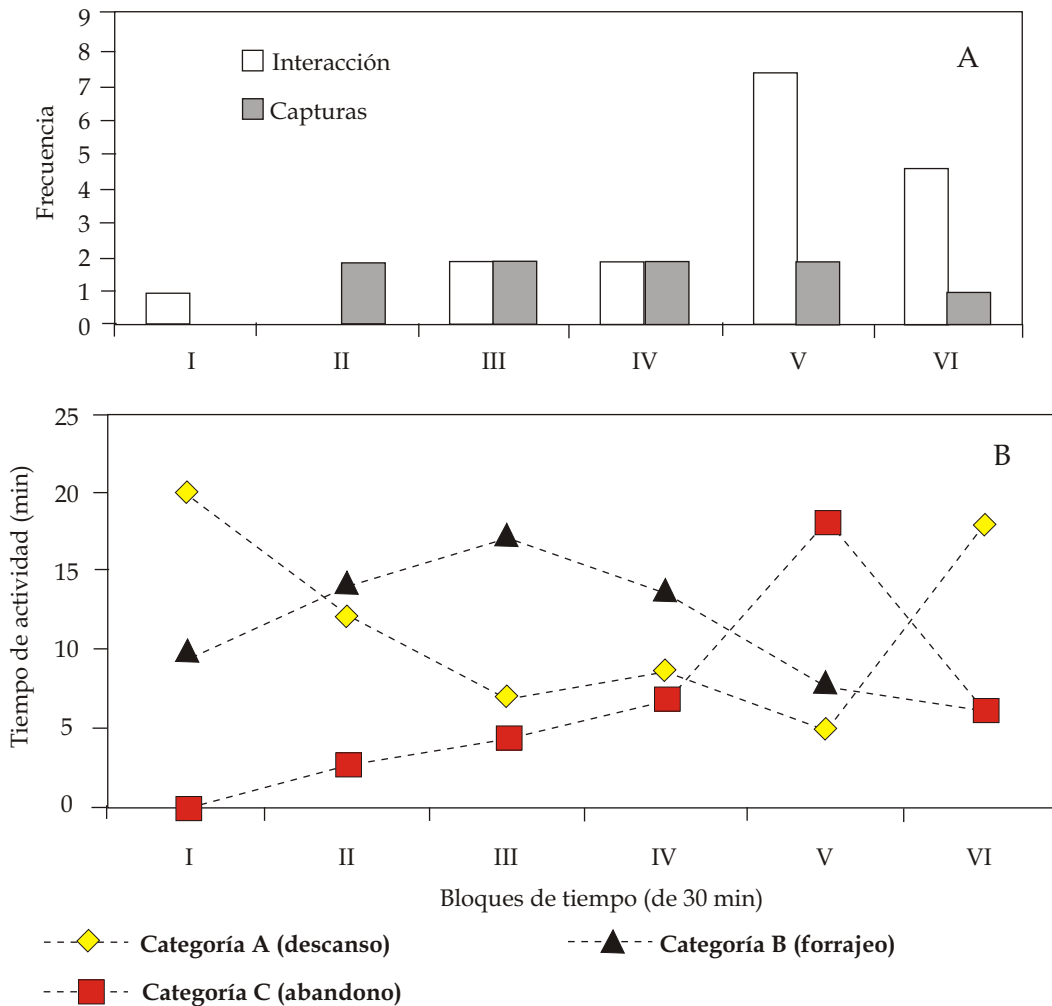


Figura 2. Conducta de forrajeo del garzón blanco (*Ardea alba*) en el Estero de Ventanilla (19/Marzo/01), en relación al tiempo de observación (seis bloques consecutivos de 30 minutos). Inicio del bloque I: a las 09:20. Panel A: frecuencia de interacción con embarcaciones y éxito de captura. Panel B: tiempo de actividad empleado en tres categorías de conducta de alimentación (ver texto).

mientos irregulares, pérdida de áreas agrícolas y de vegetación original, contaminación, etc). En el caso de Ventanilla, estos elementos pueden considerarse aun incipientes. Quizás la característica fundamental en este asunto es la actual, evidente y al parecer auténtica, conciencia ecológica de los habitantes de Ventanilla. Es de resaltar que, en los recorridos antes mencionados, los integrantes de la cooperativa usualmente conminan a los turistas a conductas que no alteren a las aves o cocodrilos (gritos y otros aspavientos de asombro). Esto marca una diferencia respecto a lo visto en otros lugares como Chacahua-Pastoría o, por lo referido por otros autores (Binquïst *et al.* 1997).

Comentarios finales.

El Estero de La Ventanilla ahora posee una inusitada expresión en el ambiente de la conservación. No es raro tomarla como referencia o ejemplo de una comunidad responsable, que protege sus recursos naturales y promueve acciones que ayuden a conservarla. Sin embargo, hay que decir que aun existen problemas que, con todo y plan de manejo, podrían no satisfacer las expectativas de los teóricos de la conservación y del manejo integral, por un lado, y por otro (el más importante), las expectativas de los que viven allí (en este caso los pobladores).

Un aspecto importante es que Ventanilla es una comunidad humana relativamente nueva

(poco más de dos décadas). De hecho, se piensa que los lugareños apenas están aprendiendo empíricamente los pulsos que describen la estacionalidad y la dimensionalidad de su territorio (Marini, 1999). Es interesante pensar en si es este reciente ingreso al sistema (gente de tradición campesina y no basada en la pesca), lo que ha propiciado la mencionada conciencia ecológica de sus habitantes. Si tomamos en cuenta que la dificultad de aplicar lineamientos de conservación se basa, en muchos casos, en la poca conciencia de la población residente, esto señala a Ventanilla como un laboratorio ideal para la práctica del binomio investigación-conservación en la ecología costera.

Recibido: 3 de agosto del 2001
Aceptado: 12 de agosto del 2001

Bibliografía

AOU, 1983. Check-list of North American Birds. 7th edition. American Ornithologist' Union Washington, D.C. 829 pp.

Becerril-Morales F., 1999. Caracterización de la avifauna en los sistemas lagunares Chacahua-Pastoría y Corralero-Alotengo, Oaxaca, México, (1998-1999). Informe Técnico-Científico, Proy. SIBEJ-CONACyT (RNMA-005/96)-UMAR.

Binquíst C. G.S., Melendez H.A. y L.A. M. Rodríguez, 1997. La avifauna acuática, un recurso potencial para el desarrollo del ecoturismo en la costa de Oaxaca. *Ciencia y Mar*. 3(1): 53-61.

Contreras F., Castañeda O., García N.A. y M.A. Pérez, 1994. Las Lagunas Costeras. En: Toledo A. (Ed.), *Riqueza y Pobreza en la costa de Chiapas y Oaxaca*. Centro de Ecología y Desarrollo, México:129-181.

D.O.F. Diario Oficial de la Federación, 1994. Norma oficial mexicana. NOM-059 ECOL-1994, que determinan las especies y subespecies de flora y fauna silvestres terrestres y acuáticas en peligro de extinción, amenazadas, raras y las sujetas a protección especial, que establece especificaciones para su protección. 1483 (10): 1-60.

Hernández-Vásquez S. y G.J. Fernández-Aceves, 1999. Reproducción de *Cochlearius cochlearius* (Garza cucharón) y *Butorides virescens* (garza verde) en La Manzanilla, Jalisco, México. *Ciencias Marinas* 25(2): 277-291.

Marini Z. F., 1999. Apropiación comunitaria y ordenamiento ecológico, principios de soberanía y sustentabilidad. Tesis de Maestría. ITAO, Oaxaca. 213 pp.

Martínez de Velasco A. E., 2000. Plan maestro para el desarrollo turístico de la comunidad de Ventanilla, Oaxaca, basado en el principio del desarrollo sustentable. Tesis de licenciatura. Universidad Iberoamericana. México. 155 pp.

El Acuerdo Comercial Bilateral China-Estados Unidos, y los Derechos Humanos

María Verence Mondragón-Alarcón*

Introducción

China y Estados Unidos finalmente llegaron a un acuerdo de comercio bilateral, en noviembre de 1999, después de arduas negociaciones, el cual preparó el terreno para la entrada de China a la Organización Mundial de Comercio, abriendo una puerta histórica para las dos naciones. Desde entonces, China ha suscrito acuerdos con más países. Aunque la negociación con algunas naciones todavía no ha concluido, o apenas está en proceso de definición, como es el caso con México, hay pocas dudas de que la entrada de China a la OMC solo sea cuestión de tiempo.

El capital, tecnología y habilidades administrativas de los estadounidenses, en combinación con el inmenso mercado de China y su bajo costo de mano de obra, traerá grandes beneficios al crecimiento económico de los dos países. Sin embargo, por tratarse solo de un acuerdo comercial éste no pudo ser un vehículo a través del cual, se pudieran resolver todas las fricciones que existen entre las dos naciones. La mayoría de los conflictos se dan sobre temas en el ámbito económico. Pero las discusiones más álgidas están relacionadas fundamentalmente con aspectos de valores que no pueden ser analizados en forma cuantitativa: los derechos humanos.

No ha dejado de sorprender a observadores externos, como internos, el hecho de que Estados Unidos involucre factores no comerciales como son los derechos humanos, para condicionar la entrada de China a la OMC; no obstante

haber firmado ya el acuerdo comercial bilateral, que es prácticamente la antesala a esta organización.

En tanto no se llegue a un consenso internacional sobre la forma de evaluar si un país está o no violando los derechos individuales y colectivos en el contexto global (lo cual es deseable para evitar conflictos), y en tanto una potencia económica como Estados Unidos no deje de mezclar los asuntos de índole cultural con los económicos, en su política con China, ambos países no podrán alcanzar el éxito esperado con la suscripción de su acuerdo comercial bilateral.

Beneficios del acuerdo comercial bilateral

Con el acuerdo comercial bilateral del 15 de Noviembre de 1999, los beneficios para China y Estados Unidos a largo plazo son indiscutibles, ya que se incrementarán las exportaciones de ambos países y así, por un lado mejoró la balanza comercial bilateral a favor de EEUU y, por el otro, los chinos podrán tener más y mejores bienes y servicios para elegir, a precios más bajos. El capital, tecnología y habilidades administrativas de los americanos, en combinación con el inmenso mercado de China y su bajo costo de la mano de obra, traerá grandes beneficios al crecimiento económico de ambas naciones.

Desde la suscripción del acuerdo se han visto los beneficios, por lo menos para una de las partes, pues hubo un incremento significativo de las importaciones chinas. Pero el beneficio que se puede vislumbrar en el futuro del país asiático, derivado de este acuerdo, es que le permitirá integrarse con el mercado mundial, con lo que incrementará su productividad, dando un nuevo impulso a la demanda interna actual, y reestructurando la economía hacia la orientación de mercado (Zhang, 2000).

Otro beneficio potencial para China es que, de acuerdo con las reglas de la OMC, el gran mercado de EEUU tendría que remover, para ciertas fechas, las cuotas de importación sobre los productos de trabajo intensivo chinos, como los textiles, zapatos y juguetes, así como productos agrícolas y marinos. Con menos barreras comerciales, esos sectores de trabajo intensivo pueden

*Centro de Ciencias Sociales, UMAR

llegar a ser más competitivos en los mercados internacionales.

Se podría decir que para China, por lo menos en el largo plazo, los beneficios potenciales como país miembro de la OMC son indiscutibles. Y si ambas naciones han suscrito este acuerdo comercial, esto significa que están aceptando las reglas que establece la OMC, sobre todo la que permite la creación de zonas de libre comercio y acuerdos comerciales entre países (Art. 24 del GATT). Por lo que, al aceptar este Artículo, el cual es un artículo vinculatorio de los países con la OMC, implícitamente esas naciones están dentro de la OMC.

El beneficio inmediato y más importante que China obtiene con su ingreso a esta organización, es el de la cláusula de nación más favorecida (artículo 1 del GATT). Mediante esta cláusula, cada uno de los signatarios se compromete a conceder a los demás un trato igual, sin discriminación, en sus relaciones comerciales (Tamames, 1999).

En cuanto a Estados Unidos, con este acuerdo no solo se beneficia con la reducción de aranceles, sino que alcanza una de sus metas más ambicionadas: entrar al último mercado más grande del mundo. El promedio de todos los aranceles chinos disminuirá de un 22.1 a un 17 por ciento, por lo que las exportaciones de EEUU a China estarán creciendo rápidamente. La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos estimó que la reducción de los aranceles chinos fomentará las exportaciones de EEUU en alrededor del 10%, y las importaciones de China en alrededor del 6.9%. También se crearán más trabajos, altamente remunerados, relacionados con la exportación en EEUU, en campos como la industria aeroespacial y la automotriz. El sector de EU más favorecido con el acuerdo será el agrícola, ya que el arancel chino disminuirá al 15%, o más, para el año 2004. Además, también se beneficiarán los siguientes sectores: el automotor, ya que China estuvo de acuerdo en bajar los aranceles del 80% al 25% para el año 2006; el de telecomunicaciones, incluyendo el Internet; los bancos y los servicios financieros. Las ganancias de estos sectores, sin embargo, incrementarán substancialmente el comercio de servicios de

Estados Unidos con China, en el cual el país americano ya disfrutó de un superávit en este período, lo que ayudará en mejorar la balanza comercial de mercancías con China en un futuro cercano.

Cuando China llegue a ser un estado miembro de la OMC ganará un nuevo acceso al mercado norteamericano, mientras que Estados Unidos y otros países como México, asegurarán su entrada al mercado en todas las áreas de la economía china, a las cuales se les había negado la entrada previamente.

Sin embargo, este acuerdo comercial bilateral no ha contribuido a resolver los problemas existentes entre ambos países en otros campos, debido a las diferencias de ambos en su sistema social, ideología, cultura y, particularmente, las relaciones políticas bilaterales; mismas que estuvieron cargadas de fricciones y disputas en la pasada década. Aún después de la firma del acuerdo bilateral comercial entre ambas naciones, el cual tiene mucho que ver con la entrada formal de China a la OMC, y de que Estados Unidos le otorgó el estatus permanente de Relaciones Comerciales Normales, esos problemas permanecen (Zhang, 2000).

Temas de fricción desde la perspectiva china

Desde la perspectiva de China, Zhang (2000) señala que los principales temas de discusión que imperan entre China y Estados Unidos son:

- La disputa sobre el déficit de la balanza comercial, en donde Estados Unidos resulta ser el país deficitario. Esto se deriva de diferentes métodos del cálculo de ambos gobiernos, de las cifras comerciales, por lo que hay una gran discrepancia entre los datos oficiales en cuanto al déficit de la balanza comercial de Estados Unidos. Este acuerdo podría mejorar la balanza comercial a favor de los norteamericanos en el mediano plazo.
- Las sanciones económicas de Estados Unidos contra China, y el alto control de la exportación de tecnología a China. Estas sanciones solo han probado ser improductivas en términos de

expansión de las exportaciones de Estados Unidos a China. Aunque estos factores son los más importantes, desafortunadamente el acuerdo bilateral de la OMC chino-americano no ha resuelto este asunto.

- La supuesta “manipulación” de la moneda china. Una de las imputaciones de Estados Unidos ha sido la discutida manipulación de China de la tasa de cambio de su moneda. De acuerdo con el Acta de Comercio de 1988, el gobierno estadounidense anualmente reporta si sus socios comerciales manipulan sus tasas de cambio para ganar ventajas competitivas desleales en su comercio con ellos. Desde 1992, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos ha concluido, y reiterado en los siguientes años, que China manipula su tasa de cambio y reservas de moneda, dificultando o impidiendo las exportaciones de los EEUU. El acuerdo podría limar esta aspereza, por lo menos en el mediano plazo.

- La vinculación de los derechos humanos con el estatus de “Relaciones Comerciales Normales”. Estados Unidos ha amenazado con revocarle a China dicho estatus, en el caso de persistir las violaciones a los derechos humanos (Zhang, 2000).

Aunque estos cuatro asuntos han sido de gran trascendencia en las negociaciones de ambos países, el más polémico es el de los derechos humanos, ya que se trata de un problema en el que se involucran diversos factores, principalmente el cultural.

Por ello, no existe ninguna garantía de que todos los beneficios, tan esperados por el acuerdo comercial bilateral China-Estados Unidos, se realicen; excepto que ambos países resuelvan sus disputas sobre esos cuatro temas fundamentales. Estados Unidos debe terminar con la interferencia de factores no económicos, en las relaciones comerciales, particularmente el relativo a los derechos humanos.

Derechos humanos

Una de las principales labores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), encaminada a repercutir en la vida de todos los hombres del mundo, es luchar por la protección

universal de los derechos humanos. Los derechos y las libertades fundamentales para todos los hombres, establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, son entre otros: el derecho a la vida, la libertad y la nacionalidad, a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, a trabajar, a recibir educación y a participar en el gobierno. Pero, aún cuando esta organización internacional trabaja incansablemente para que el mundo sea un mejor lugar para todos los seres humanos, parece necesario examinar de qué manera se podrían proteger aún más los derechos humanos, en el mundo entero en nuestros días.

Boutros Boutros Ghali, anterior Secretario General de las Naciones Unidas, afirma que la comunidad internacional debe defender de la manera más eficaz la causa de los derechos humanos en el mundo entero, y que las Naciones Unidas deben seguir movilizandolos todos los medios de que disponen, para que “los derechos humanos lleguen a ser un día la lengua común de la humanidad” (Naciones Unidas, 1995).

Sin embargo, ese ideal parece distante ante la gran diversidad de culturas, no solo entre los asiáticos y occidentales, sino dentro de las mismas naciones asiáticas. Esa inmensa variedad de culturas hace sumamente difícil el establecimiento de parámetros de los derechos humanos, que puedan ser definidos con facilidad, por su naturaleza y alcance aún en el mundo moderno, el cual, a los ojos de algunos, pudiera parecer cada vez más occidentalizado. De los parámetros fijados de manera universal, posiblemente dependerá el éxito de la evaluación y juicio en cuanto a si una nación como China, está respetando o no los derechos humanos.

Cada vez más, las naciones miembros de la ONU enfatizan como prioridad e importancia de primer orden, la defensa eficaz de los derechos humanos, tanto de sus propios países como del mundo entero, por lo que sus gobiernos incluyen, casi de manera permanente en su agenda internacional, el tema de la lucha en pro de los derechos humanos. Sin embargo, esto puede dar lugar a que cualquier país haga juicios y evaluaciones

sobre el respeto de los derechos humanos de otra nación, sin tomar en consideración aspectos cualitativos que también influyen, como es la cultura.

Cultura

Para los asiáticos, el individuo existe en el contexto de su familia, y ésta representa cada uno de los ladrillos que conforman el edificio de la sociedad. Mientras, los occidentales han abandonado sus bases éticas para la sociedad, creyendo que todos los problemas de la sociedad los puede resolver el gobierno. Desde su perspectiva, los gobiernos del este asiático saben que eso no es posible. El hombre conoce y necesita cierto sentido del bien y del mal, y el gobierno debe detener a quien hace mal a la sociedad.

Para los líderes asiáticos existe una gran diferencia entre su cultura y la occidental. Sin embargo, no pueden dejar de aceptar que ambas tienen aspectos que bien pueden ser admirados o reprochables.

Una de las hipótesis que más seguidores ha tenido, sobre todo entre los líderes de los países del Este, es la cultura orientada hacia el grupo, y la armonía como principal causa del éxito de las economías asiáticas (Tai, 1989). Pero algunos van más allá, afirmando la trascendencia de la cultura en todos los momentos de la vida de la humanidad, independientemente de su raza. Para ellos, "la cultura es destino". Por ejemplo, Lee Kun Yew (ex-Primer Ministro de Singapur), quien transformó milagrosamente la economía de Singapur, mientras mantenía un alto control y estabilidad política en el país, asegura que la moralidad, autoconfianza, educación, así como el modelo asiático de sociedad, difieren del occidental. Él admira ciertos aspectos de la sociedad de Estados Unidos, pero encuentra a las drogas, armas y delitos violentos de ese país, como inaceptables. Para Lee, la cultura es el aspecto más profundo y determinante de la vida humana (Zakaria, 1994). Según él, existen diferencias entre los valores del confucianismo y los occidentales, por lo que los conceptos de derechos humanos y democracia, al estilo occidental, no son aplicables en el Este Asiático (Jung, 1994).

Japón, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur, las cinco economías del Este Asiático de más rápido crecimiento, han sido fuertemente influenciadas por el orden cultural del Confucionismo Chino (Tai, 1989). Sin embargo, además de esta doctrina, existen religiones que también han tenido una fuerte influencia en esas economías, como son el Budismo, el Taoísmo y el Cristianismo. En Corea del Sur, por ejemplo, el Cristianismo se ha extendido en las últimas décadas. En China existen también otras religiones, por lo que puede ser un error tomar el Confucionismo como la única tradición de China (Sen, 1997).

Por otro lado, no existe un consenso en cuanto al determinismo cultural. El escritor asiático Kim Dae Jung, no está de acuerdo con las ideas de Lee, ya que según él, su énfasis en los factores culturales asiáticos no tiene bases. Ejemplo de lo anterior es el argumento de que la cultura orientada hacia la familia es la principal causa del éxito económico asiático, pues los hechos demuestran lo opuesto. Esto se debe a que las sociedades asiáticas, en la actualidad, ya no están centradas en la familia sino en el individuo, a consecuencia de la industrialización. Además, Lee ridiculiza a los gobiernos occidentales por tratar de resolver todos los problemas de la sociedad, cuando los hechos confirman que los gobiernos del Este Asiático intervienen en asuntos privados, y toman todos los problemas sociales más que los gobiernos occidentales, en los asuntos cotidianos individuales y familiares, mediante el control de un estado casi totalitario. Según Jung, Lee hace esas afirmaciones falsas para justificar su rechazo a la democracia al estilo occidental (Jung, 1994). Los líderes como Lee Kun Yew, al citar los valores asiáticos, se excusan de sus prácticas autocráticas y niegan los derechos básicos y la libertad civil (Jefferies, 2000).

Por su lado, los occidentales basan sus ideas de democracia moderna en John Locke, especialmente en Gran Bretaña y Estados Unidos. Locke suponía que todos los hombres eran iguales, y por ello tenían iguales derechos naturales. Pero al ser desiguales en inteligencia, su interpretación de la ley natural sería diferente, ocasionando el caos y la confusión, por lo que se hacía necesario el gobierno para mantener el

orden, y para que cada individuo pueda gozar de sus derechos naturales. El gobierno, mediante un contrato social, tiene el poder únicamente para dictar leyes que aseguren la vida, la libertad y la propiedad. Al limitar el poder del gobierno, Locke implícitamente está hablando del derecho a la revolución contra el gobierno tiránico, ya que este rebasa los límites del contrato social. Y para evitar la tiranía, el gobierno debe reflejar la voluntad de la mayoría, debe ser democrático (Ellsworth, 1991).

Pero no hay ideas más fundamentales de democracia que las enseñanzas del Confucionismo, Budismo y Tonghak. La prueba de que la democracia funciona en Asia consiste en que, para el año de 1990, la mayoría de los países asiáticos eran democracias, comparados con el 45% de la tasa de democratización de todo el mundo. Este hecho se dio junto con el gran éxito económico de Asia (Jung, 1994).

El escritor Zakaria también es escéptico, sobre la afirmación de que la cultura sea destino porque, según él, no se pueden explicar los éxitos de una cultura en una era y fracasos en otra. Y se plantea la pregunta de por qué el confucionismo explica el boom económico en el Este Asiático en la actualidad, y no explica el estancamiento de la región por cuatro siglos. Según Zakaria, las culturas basadas en el confucionismo desalentaron todos los atributos necesarios para el éxito en el capitalismo, refiriéndose al caso de la pobreza del Este Asiático particularmente. Mientras, en la actualidad, se explica cómo el confucionismo enfatiza lo esencial para el dinamismo económico. Bajo el impacto del crecimiento económico, cambio tecnológico y transformación social, las culturas cambian (Zakaria, 1994).

Sin embargo, es indudable que son necesarios ciertos factores culturales para que se origine el desarrollo económico en cualquier país occidental o asiático, sin caer en un determinismo cultural (Tai, 1989). Es posible que en las culturas se pueda encontrar todo lo que se desee investigar, ya que no hay una sola respuesta a la pregunta del por qué ciertas sociedades tienen éxito económico en cierto tiempo (Zakaria, 1994).

La cultura no es lo único que determina el destino de la sociedad. Asia será testigo del

florecimiento de la democracia, al estilo occidental, a finales del primer cuarto de este siglo (Jung, 1994). Esa democracia impulsará aún más, hacia la modernidad, a los países asiáticos. Pero será posible, como afirma Zakaria, que “no se pueda separar del todo el ser moderno con ser más occidental” (Zakaria, 1994)

Valores Asiáticos

Los gobiernos asiáticos argumentan que la Declaración Universal de los Derechos Humanos está basada en valores y conceptos occidentales, que enfatizan lo individual sobre lo colectivo. Sin embargo, los derechos colectivos son respetados dentro de la Declaración. Los gobiernos asiáticos están presionando porque los instrumentos y estándares reflejen las peculiaridades de esos valores colectivos, así como los valores nacionales, religiones, costumbres, tradiciones y sistemas sociales y económicos de cada país, a la vez que permitir a sus países explotar sus recursos naturales y humanos, y de esta forma elevar la tasa de su desarrollo económico. Por lo anterior, proponen una revisión de esos derechos. Otro argumento de los gobiernos asiáticos, el cual puede resultar difícil de aceptar desde la actual perspectiva occidental, es que es necesario suprimir algunos derechos individuales, que beneficien a toda la sociedad en su desarrollo, de la misma manera en que el Norte alcanzó su desarrollo durante los siglos XIX y XX, a expensas de los derechos humanos básicos en sus propios países, y en sus colonias. No está claro cuáles de esos derechos deberán suprimirse: a no ser torturados o detenidos arbitrariamente; a expresar su opinión; a manifestarse pacíficamente; al salario justo y decoroso; a formar o unirse a sindicatos comerciales. Todos estos derechos les han sido negados a los ciudadanos en la región (Zirnsak, 1998).

Derechos Humanos

En la región Asia Pacífico, el estatus de los derechos humanos tiene un énfasis particular en las creencias religiosas. Los derechos humanos reconocen la espiritualidad del hombre y su

expresión como algo fundamental. Negar esos derechos, conduce al descontento político y social. Por ello, se requiere de instituciones que reconozcan este concepto más integral, desde la perspectiva asiática, de lo que significan los derechos humanos en esa región.

Un ejemplo de este tipo de instituciones es el Foro Asia Pacífico de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (Foro), el cual tiene por objetivos: realizar reuniones que incluyan a todos los países asiáticos, desde Mongolia y la India hasta los estados de las Islas del Pacífico, y ayudar en el desarrollo de las futuras instituciones nacionales de derechos humanos (Jefferies, 2000). El papel de una institución nacional de derechos humanos, con un amplio mandato del gobierno, es promover y proteger éstos. En cuanto a la libertad de las creencias religiosas, solo existen normas generales en la prohibición a la discriminación en los convenios y convenciones de las Naciones Unidas, y no contienen garantías detalladas para la libertad de religión.

Sin embargo, a pesar de grupos como el Foro, la Asociación de las Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN por sus siglas en inglés) y la Asociación del Sur Asiático para la Cooperación Regional (SAARC por sus siglas en inglés), la región, en la actualidad, es un área que no tiene arreglos regionales de derechos humanos, aunque se ha tratado de forzar esos principios de derechos en la región, incluyendo algunos de ellos en acuerdos comerciales, como ayuda de donadores o sobre inversión y comercio (Jefferies, 2000).

Si la región toma el centro del escenario en el campo de los derechos humanos, tendrá que seguir el ejemplo del Foro en establecer instituciones nacionales de derechos humanos, ya que es preferible la intervención de una institución nacional interna, de derechos humanos, para prevenir futuros abusos, a la imposición de sanciones económicas como las que realiza Estados Unidos contra China.

La resolución de conflictos de derechos humanos, por instituciones internas, puede contribuir a la paz, estabilidad y democracia en la región (Jefferies, 2000).

Derechos Humanos y Valores Asiáticos

En el enfoque de Sen (1997), existe una diferencia en los sistemas de valores, entre Asia y el Occidente: los derechos humanos, en las áreas política y libertades civiles, son menos apropiados y relevantes en Asia que en Occidente. Los valores asiáticos ponderan más el orden y la disciplina, y no consideran la libertad tan importante como los occidentales. Estos argumentos niegan la importancia universal de esas libertades. Por lo anterior, el argumento de Asia puede ser fiel a su propio sistema de prioridades filosóficas y políticas. El reconocimiento universal del ideal de los derechos humanos puede ser nocivo si el universalismo es usado para negar, o enmascarar, la realidad de la diversidad. Pero el mayor problema de la relevancia y naturaleza de los valores, y su diversidad, es el tamaño de Asia, donde vive el 60% de la población mundial (Sen, 1997).

La hipótesis del ex-Primer Ministro Lee, en la que justifica el gobierno autoritario y la supresión de derechos políticos y civiles, argumentando su efectividad en la promoción del éxito económico, tiene cierta verdad, como podemos comprobar con el rápido crecimiento de Corea del Sur, Singapur y en la pos-reforma de China. Pero según Sen, esa hipótesis no se basa en pruebas de estadística general. La terrible historia de hambruna en el mundo no ha ocurrido en países independientes y democráticos, lo que podría ser una regla general (Sen, 1997); aunque el desarrollo económico no necesariamente conduce a mejorar los derechos humanos para todo el pueblo (Zirnsak, 1998).

No se puede generalizar sobre lo que se ha denominado como los "valores asiáticos", debido a la gran diversidad de religiones, convicciones, y su gran variedad de tradiciones culturales e históricas (aún dentro de las áreas que Lee diferencia y que llama el Este Asiático y Sudeste Asiático). Aunque las tradiciones difieren entre sí, pueden compartir algunas características, pero no hay nada peculiar en eso. La diversidad no necesita aplicarse en cada campo (Sen, 1997).

La visión china de los derechos humanos y la Cláusula de la Nación más Favorecida

Mediante concesiones a Estados Unidos y otros países, China ha demostrado al mundo que está determinada a aceptar la globalización y continuar con su reforma interna. Aunque algunos observadores reconocen los posibles riesgos y retos que China deberá enfrentar, el gobierno chino insiste en que esos acuerdos serán satisfactorios para todos, pues los chinos sólo realizarán tratos comerciales donde ambas partes serán ganadoras.

A corto plazo, el beneficio económico más importante para China, asociado con su membresía a la OMC, es el estatus comercial permanente de la Cláusula de la Nación más Favorecida (MFN por sus siglas en inglés), en los mercados de los países miembros de la OMC (Wang, 2000).

Sin embargo, China ya recibió el estatus permanente de la MFN de cada país miembro de la Organización Mundial de Comercio. Estados Unidos le dio el estatus sobre bases anuales por más de 15 años. Aunque el Congreso de Estados Unidos ha amenazado consistentemente con revocarle a los chinos dicho estatus, nadie cree que eso pudiera suceder en realidad, pues el país americano resultaría más perjudicado (Wang, 2000). Este hecho descarta que China sólo busque el llamado “principal beneficio de la membresía” de la Organización Mundial de Comercio.

Según Zhang, el Congreso de Estados Unidos no tiene poder de aprobar o negar el acceso de China dentro de la Organización Mundial de Comercio; sólo puede decidir si extiende el estatus a China de Relaciones Comerciales Normales (NTR por sus siglas en inglés), antes MFN. De acuerdo con los requerimientos generales de la OMC, cualquiera de sus miembros debe extender a todos los otros miembros, en forma permanente e incondicional, las Relaciones Comerciales Normales. Pero el Congreso de Estados Unidos, usando la excusa de las llamadas condiciones de derechos humanos en China, decidió otorgar la extensión de las NTR sobre las bases de una revisión anual. Cada año, desde 1990 hasta 1999, hubo un debate sobre el tratado de las NTR entre diferentes partidos y

grupos de interés de Estados Unidos. Lo anterior ha representado un desgaste de energía de los políticos, y dinero de los contribuyentes americanos (Zhang, 2000). Vincular los derechos humanos con las NTR, además de requerir grandes recursos legales, entra en conflicto con los principios fundamentales del GATT y la OMC (Zhang, 2000).

La modificación al Acta Comercial de Jackson-Vanik de 1974, condicionó la libertad de emigración a la MFN. Ello fue un legado de la Guerra Fría. Sin embargo, no hay una sola palabra en esta ley acerca de los derechos humanos que esté estipulada como orden ejecutiva del Presidente Clinton, en Mayo de 1993.

El trato de MFN ha llegado a ser un estándar global para el comercio normal. Ello no le hace favor alguno a ningún país, sino que supone obligaciones recíprocas. Alrededor de 120 países ahora tienen una tasa de aranceles más bajas conforme a la cláusula MFN: México, Canadá, Israel y los miembros de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, etc, y cada país disfruta del Sistema Generalizado de Preferencias (GSP por sus siglas en inglés). Únicamente ocho países no están bajo los beneficios que otorga la MFN.

El comercio solo debe verse como tal, por lo que no puede estar vinculado con asuntos que no sean económicos, como el de los derechos humanos. Muchos chinos pueden estar de acuerdo en que la situación de los derechos humanos en China está lejos de ser perfecta. Sin embargo, también pueden preguntarse si la situación de los derechos humanos en Estados Unidos es la ideal. Esta pregunta puede ser contestada con facilidad al conocer su alta tasa de delitos, su discriminación racial explícita, y la gran cantidad de ciudadanos viviendo debajo de la línea de pobreza en ese país. El pueblo chino puede argumentar por qué Estados Unidos primero no mejora su récord de derechos humanos, antes de tratar de cambiar los de otras naciones como China.

Ninguna otra nación podría apoyar la política de Estados Unidos, de vincular las preferencias comerciales a los derechos humanos, y seguir a la nación americana en su curso de acción. Muchos líderes asiáticos criticaron el

doble estándar de América con respecto a raza, cultura o civilización. Y también se quejan que el énfasis sobre derechos humanos se concentre más en Asia que en otras partes del mundo.

En la reunión ministerial de la OMC, en Seattle a finales de Noviembre de 1999, Estados Unidos otra vez trató de poner una “cara humana” sobre los asuntos de comercio global, y amenazó con usar sanciones si la OMC no podía trabajar en los estándares laborales de salarios, condiciones laborales y otros asuntos del trabajo. Los delegados de los países en desarrollo se molestaron por estas declaraciones, y advirtieron que ellos podían marcharse de cualquier acuerdo, y esperar una nueva ronda de pláticas (Zhang, 2000).

Para Estados Unidos es importante el tema de los derechos humanos, pero solo tratarlo en su discurso, no así en la práctica, ya que de esta forma intenta presionar a cualquier país, fundamentalmente a los menos desarrollados, en una especie de “chantaje emocional”, para conseguir con ello firmar acuerdos a su entera conveniencia, ya sea sacando la mayor ventaja o no permitiendo al otro país signatario tomarla. Aparentemente, la finalidad política de los americanos, con su reiterativo discurso sobre la protección de los derechos humanos, que desde su perspectiva occidental no se respetan en gran medida en China, no es más que la de hacerle sentir a esta nación su poder y dominio.

Conclusión

Después de año y medio de haberse suscrito el acuerdo comercial bilateral, Estados Unidos se ha beneficiado en este corto plazo, al haber incrementado notablemente sus exportaciones a China; no obstante la existencia de los conflictos entre ambas naciones. Podría asegurarse que el acuerdo traerá grandes beneficios no solo para Estados Unidos, sino también para China, por lo menos en el largo plazo. El pueblo chino en general tendrá más y mejores bienes y servicios para elegir, a precios más bajos de los que ha gozado hasta la actualidad, mientras que Estados Unidos posiblemente tenga un mayor beneficio, con la oportunidad de entrar al último mercado más grande del mundo.

Sin embargo, este acuerdo comercial bilateral no ha solucionado los conflictos que en materia económica existen entre ambas naciones: el déficit de la balanza comercial de Estados Unidos; las sanciones económicas contra China, y el alto control de la exportación de tecnología; la supuesta manipulación de la moneda china; y la vinculación de Estados Unidos de los derechos humanos con la Cláusula de la Nación más Favorecida.

Estados Unidos tendrá la oportunidad de captar un mayor mercado chino, en tanto pueda levantar completamente las sanciones contra China, y relajar su control de exportación y, sobre todo, acabar con la interferencia de factores no económicos en las relaciones comerciales, como lo son los derechos humanos. Sin embargo, es difícil pensar que se sustraiga de interferir en lo relativo al abuso los derechos humanos en el país asiático, utilizando argumentos económicos para su protección. En este sentido, su intervencionismo, con la excusa de salvaguardar los derechos humanos, resulta inadmisibles.

Sin embargo, ningún país en ningún continente puede seguir escribiendo su historia, sobre violaciones al principio de respeto a la dignidad humana, lo que implica que el hombre como tal será tratado como persona humana, por encima de cualquier otra consideración, aún de sus propios valores heredados culturalmente. Por ende, se requiere de una estandarización de los derechos humanos, es decir, de parámetros que puedan ser definidos (por difícil que esto sea), en cuanto a su naturaleza y alcance en un momento determinado, y que dichos parámetros sirvan como referente para evaluar si una nación respeta o no estos derechos, de tal forma que se contemplen los valores que cada cultura les otorga, en términos de la importancia de lo individual, lo colectivo y lo espiritual. Así también se requiere de instituciones regionales, que velen por la protección de los derechos y libertades, sin que vayan en contra de sus tradiciones culturales y religiosas; no obstante que estos caminos se muestran con muchos obstáculos y dificultades, inclusive riesgos por la posibilidad de injerencia.

Le corresponde a las organizaciones internacionales, y a las naciones, enfrentarse a esas dificultades y riesgos con el único objetivo de proteger los derechos humanos. Las ofensas a la dignidad humana no pueden ser ignoradas, cualquiera que sea su origen, modalidad o lugar en que sucedan. Sin embargo cabe la pregunta: ¿Qué país está libre de culpa para erigirse como juez universal de los derechos humanos de todas las naciones del mundo? Una segunda pregunta inevitable al respecto es: ¿Cuál es el papel que quiere desempeñar Estados Unidos?

Bibliografía

Ellsworth P.T., 1991. *The International Economy*. Macmillan Publishing Co., Nueva York, pp 43-44

Jefferies P.A., 2000. *Human Rights, Foreign Policy, and Religious Belief: An Asia/Pacific Perspective*. Brigham Young University Law Review 3: 885-904

Jung K.D., 1994. *Is Culture Destiny?* Foreign Affairs 73(6): 189

ONU, 1995. *Las Naciones Unidas y los derechos humanos 1945-1995. Serie de Libros Azules de las Naciones Unidas, Volumen VII, p139*

Sen A., 1997. *Human Rights and Asian Values*. The New Republic 217(2-3): 33-40.

Tai H., 1989. *The Oriental Alternative. An Hypothesis on Culture and Economy. Confucianism and Economic Development: An Oriental Alternative?* Washington: Washington Institute Press, Washington. 6-37.

Tamames R., 1999. *Estructura económica internacional*. Alianza, España. p 170

Wang S., 2000. *The social and political implications of China's WTO membership*, Journal of Contemporary China 9: 373-405

Zakaria F., 1994. *Culture is Destiny: A Conversation with Lee Kuan Yew. (Singapore's Senior Minister) (Interview)*. Foreign Affairs, 73(2): 109.

Zhang J., 2000. *Sino-US trade issues after the WTO deal: A Chinese perspective*. Journal of Contemporary China. 9(24): 309-322.

Zirnsak M., 1998. *Asian Values*. Arena Magazine 1:17.

Recibido: 15 de mayo del 2001

Aceptado: 28 de junio del 2001